



Nayarit enfrenta el desafío de los incendios forestales

¡Bajo fuego!

Rinde frutos el esfuerzo
del gobierno

Repunta Nayarit en el Índice de Estado de Derecho

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) evalúa anualmente las condiciones de seguridad, paz social y certeza jurídica que cada entidad ofrece a sus ciudadanos e inversionistas

Nayarit ofrece a sus ciudadanos, los visitantes e inversionistas, las mejores condiciones del país en cuanto a Estado de Derecho se refiere; de acuerdo con el más reciente índice que publica anualmente el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El compromiso del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, es que Nayarit siga adelante y ocupe el lugar que merece en el mundo, por historia y futuro, algo que puede construirse con la aportación de todas y todos.

Redacción

PÁGINA 3A

En este año los incendios forestales han devastado 48 mil 770 hectáreas, esto equivale a una superficie de dos mil 617 veces el parque La Loma o poco más de 11 mil veces la Plaza Fórum

Con el apoyo de la sociedad y un enfoque integral que aborde las causas subyacentes, Nayarit puede aspirar a proteger sus bosques y mitigar el impacto devastador de los incendios forestales

Diego Mendoza

PÁGINA 7A



Será el quinto del país

Tendrá diversidad LGBTQ+ centro comunitario

Gracias a la aportación de un patrocinador anónimo, la Casa de las Muñecas Tiresias instalará este centro en la avenida Allende, el cual llevará por nombre Dayanne Scarlett

En breve será inaugurado en la ciudad de Tepic el primer centro comunitario para personas LGBTQ+ en la entidad y el quinto en el país,

que llevará por nombre Dayanne Scarlett, una integrante de la comunidad que murió atropellada.

Alfredo Ramírez, coordinador estatal de Casa de Las Muñecas Tiresias, informó que las oficinas del citado centro comunitario estarán

ubicadas en avenida Allende y P. Sánchez, serán inauguradas el próximo 3 de agosto por su directora nacional Kenia Cuevas.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Gael Zendejas Ruiz

A los cinco años es el policía más joven de Tepic

Recorre la colonia Vistas de la Cantera, en la que vive, si encuentra mascotas extraviadas acude puerta por puerta hasta localizar a los dueños de los animales, dice su abuela

Apenas tiene cinco años de edad y sueña con ser policía igual que su abuelo, quien por 40 años sirvió a la corporación policiaca, hasta que un paro cardíaco acabó con su vida mientras cumplía con su deber portando el uniforme.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A



Roberto, enrrachado: Suprema Corte analiza su otra prisión justificada

La Corte admitió a trámite un amparo en revisión interpuesto por el ex gobernador, siendo turnado a la ponencia de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 7A

Por diversas faltas

Detienen a 110 personas el fin de semana del Día del Padre

VER ALERTA CIUDADANA



Peloteo

Heriberto Murrieta

Se veía venir

De nada sirvió el tercer lugar de la Liga de Naciones frente a Panamá. La Selección Mexicana siguió siendo la imagen del fracaso y, como era de esperarse, Diego Cocca fue cesado por Juan Carlos Rodríguez, el flamante mandamás de la Federación Mexicana de Fútbol.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Préstamos raros

Guillermo Aguirre

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

El chiste del Dinero

¡Adiós a la tarjeta de crédito!

Judith Chávez

Del gris Oxford a un gris menos oscuro

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4 A



Detalla el historiador
Pedro López González

Las aportaciones de los Retes

Importa conocer y reconocer las aportaciones que la familia Retes hizo al periodismo, trabajo editorial, cultura y arte tipográfico, dice el autor de numerosos libros de historia regional, que ha concluido un recuento de las epidemias en Nayarit y con el resultado de sus investigaciones publicará un nuevo título

Jorge Enrique González

PAGINA 4A



Gracias al gobernador
**La colonia San José de
Tepic tendrá mejor drenaje**

Redacción municipio de Tepic, los trabajos de alcantarillado sanitario en la colonia San José, se encuentran en proceso de

Tendrá diversidad LGBT+ centro comunitario

Gracias a la aportación de un patrocinador anónimo, la Casa de las Muñecas Tiresias instalará este centro en la avenida Allende, el cual llevará por nombre Dayanne Scarlett

Óscar Gil

En breve será inaugurado en la ciudad de Tepic el primer centro comunitario para personas LGBT+ en la entidad y el quinto en el país, que llevará por nombre Dayanne Scarlett, una integrante de la comunidad que murió atropellada.

Alfredo Ramírez, coordinador estatal de Casa de las Muñecas Tiresias, informó que las oficinas del citado centro comunitario estarán ubicadas en avenida Allende y P. Sánchez, serán inauguradas el próximo 3 de agosto por su directora nacional Kenia Cuevas.

“En esta primera etapa buscamos consolidar los servicios básicos que tiene el objetivo de proteger, defender y promover los derechos humanos de las personas de la diversidad, dando asesorías y acompañamiento legal, psicológico, médico como tal

Destinan sólo el 30 por ciento
de lo gastado el Día de las Madres

**Mostraron nayaritas
austeridad en Día del Padre**

“Las ventas fueron bastante buenas con relación a otros años, aunque no se alcanzaron las cifras que se obtienen el 10 de mayo”, sostuvo Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic

Óscar Gil

Los nayaritas gastaron en el Día del Padre tan sólo el 30 por ciento de lo que destinaron al consumo durante el festejo del Día de las Madres; las ventas del domingo anterior por parte del comercio organizado en la capital fueron muy buenas, pero no se comparan con las del 10 de mayo, reveló Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tepic (CANACOT).

"Afortunadamente las ventas repuntaron, yo creo que se duplicaron un poquito más más del cien por ciento, producto pues de la fiesta por el Día del Padre, evidentemente los giros que

Redacción
Nayarit ofrece a sus
ciudadanos, los visitantes e
inversionistas, las mejores
condiciones del país en
cuanto a Estado de Derecho
se refiere, de acuerdo con
el más reciente índice que
publica anualmente el
Instituto Mexicano para la
Competitividad (IMCO).
El compromiso del gobernador
Miguel Ángel Navarro
Quintero, es que Nayarit siga
adelante y ocupe el lugar

ejecución, tras un compromiso del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero con sus habitantes.

Esta obra permitirá que las y los colonos tengan un mejor lugar para vivir y no enfrenten diversos problemas, que se derivan de un alcantarillado deficiente.

o comunitario

nimo, la Casa de las
enida Allende, el cual

fijo, seguro y confiable donde se les dé respuesta eficaz a las problemáticas que en alguna parte de sus diferentes contextos se pueden enfrentar.

“Tales como temas de discriminación, temas legales por parte del IMSS, laborales, de salud principalmente donde se les facilite pues todos estos temas, tenemos que ser concisos, todavía hay un cierto retroceso y un gran trabajo por realizar en diferentes temas que son muy amplios, temas de justicia por ejemplo, muchos crímenes de odio, muchas violaciones a los derechos humanos pues se quedan en simples carpetas”.

Este Centro Comunitario no solamente pretende dar atención a las poblaciones LGBT+ de Nayarit, sino será regional, es decir se estará cubriendo Sinaloa, Guadalajara, Michoacán, parte de Colima, Zacatecas y Durango.

las tiendas que ofertan ropa, que ofertan regalos, pues la gente con antelación se prepara y hace sus compras; invertimos más en el regalo del 10 de mayo que el regalo del Día de Padre”.

¿Se puede decir entonces que los grandes beneficiados del festejo por el Día del Padre, son las tiendas departamentales? "Pues yo creo que las ventas se distribuyen, hay gente que asiste lógicamente a esas tiendas porque ya ves que ponen promoción de pagos a meses sin intereses, entonces por esa situación de mercadotecnia, financiamiento a crédito pues también atraen clientela, todo mundo echa mano por supuesto de sus diferentes posibilidades de promoción y pues la gente también gusta, así como busca calidad, busca la oportunidad y busca precio y financiamiento verdad".

Definitivamente el comercio reporta buenas ventas, sin embargo, el 10 de mayo es una fecha que el aprecio, el cariño por las madres es más amplio. Según la confirmación del presidente de CANACO Tepic, las ventas por el Día del Padre son menores a las del Día de la Madre en un treinta por ciento.

**Fuerza del gobierno
cayó en el Índice
de Derecho**

no para la
(CO) evalúa anualmente
seguridad, paz social y
de cada entidad ofrece a
nversionistas

construirse con la aportación de todas y todos.

Ajustan descuentos a burócratas por préstamos irregulares

“Encontramos trabajadores que tenían hasta seis créditos personales encimados, con saldos arriba de cien mil pesos y que solamente se les descontaba mil pesos a la quincena, sin intereses”, señaló el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas

Óscar Gil

A partir de la presente quincena, la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno estatal aplicó descuentos a por lo menos 50 trabajadores, tanto sindicalizados como de confianza, que en su momento se vieron beneficiados con el programa de préstamos, pero que protegidos por sus superiores nunca les descontaban los abonos correspondientes apegados a reglas de operatividad y que dicho sea de paso fueron violentadas, confirmó en entrevista su titular, Julio César López Ruelas.

“Encontramos en la revisión que hacemos de manera constante de los saldos, que en la contabilidad teníamos saldos de deudores diversos, entre ellos, préstamos a trabajadores tanto de base como de confianza, que en su momento se les prestó y no obstante a que la norma dice que se les debe de descontar en 20 quincenas, se les prestó a plazos mucho más allá de ese tiempo, trabajadores que tenían hasta seis créditos personales encimados, montados, con saldos arriba de cien mil pesos y que solamente se les descontaba mil pesos a la quincena, sin intereses”.

López Ruelas precisó que los trabajadores tienen

derecho a un préstamo, pero que todo tiene que ser con base en su capacidad de pago y con base también en que puedan pagarlo en 20 quincenas.

"Yo creo que hubo abuso tanto del jefe que autorizó en su momento este tipo de préstamos como del trabajador que sabiendo que le corresponde dar un abono muy superior a mil o 500 pesos quincenales, sabiendo que el importe de ese crédito o esos créditos no da para que se abone esa cantidad, se abusó y se convino de esa manera, de tal manera que sí, hicimos algunos ajustes contra el fondo de ahorro y vamos a reestructurar sus créditos para que puedan dar otro abono en el aguinaldo y paguen lo más rápido posible, porque no es justo que mientras a unos trabajadores no les hemos dado algún crédito de este tipo, otros han abusado de ello con la complicidad de jefes de administraciones pasadas".

El secretario de Administración y Finanzas indicó que este descuento realizado al menos a 50 trabajadores ha causado bastante inconformidad, sin embargo, está apegada a derecho: "Yo le explicaba a una trabajadora el viernes pasado y le dije mire, finalmente es algo que usted tiene que pagar, finalmente es

algo que es un abuso y que si tomáramos las medidas contra la norma en la mano, pues tendríamos una sanción para ambas partes, para quien autorizó y para quien consiente a su conveniencia que les descuenten poquito, sin intereses, porque con esos saldos hay trabajadores que pagarían hasta en siete años, al ritmo de mil pesos quincenales; tenemos trabajadores de diferentes dependencias, pero lo tuvimos mayoritariamente aquí en la secretaría de finanzas, son trabajadores en general, muchos son de la secretaría a mi cargo, por lo tanto tenemos que poner el ejemplo".

Finalmente, López Ruelas explicó que fue a partir de la presente quincena que se decidió aumentar el descuento, aprovechando que los trabajadores tenían el pago del día del burócrata, lo que permitió no afectar sus ingresos personales.

“Se hará una reestructura, porque hay trabajadores de confianza por ejemplo que no tenían el pago del Día del Burócrata y están en esa misma condición, se hará de acuerdo a la capacidad de pago y a las 20 quincenas y 24 quincenas para los trabajadores del magisterio, para ajustar el tiempo y que los importes sean con base en su capacidad de pago y en el tiempo necesario”.



Generando

Desarrollos

Imparables

www.pinsalica.com.mx











☎ 311 214 18 02 | Av. del Valle 89 - 9, Cd. del Valle. Tepic. |

Del gris *Oxford* a un gris menos oscuro

José Luis Olimón Nolasco

Desde aquella lejana primera vez que escuché la expresión “gris Oxford” y ver que se usaba para referirse a un color muy cercano al negro me pregunté por qué se llamaba así y a lo más que he llegado es a enterarme que no solo se aplica a un tono exacto de gris que tiene el código #626260 en el sistema hexadecimal, sino que corresponde a una serie de tonalidades del gris y que tiene su origen en una fábrica escocesa que atribuyó a cuatro tipos de tela el nombre de las cuatro universidades más importantes del siglo XIX: Cambridge, Yale, Harvard y Oxford.

En estas “palabras”, sin embargo, esa expresión y su color de referencia vino a mi mente —y a mi hígado más que a mi corazón— en el contexto de las actividades de deportistas mexicanos en la semana y, más concretamente, en la actuación de las selecciones nacionales de fútbol en la Concacaf Nations League y en el famoso torneo de Toulon; la selección mayor en aquel y la selección de menos de 23 años, en este.

Pues bien, después de la pobre actuación del “Tri” en el Mundial Catar 2022 y de una serie de cambios en diversos puestos directivos del fútbol mexicano y del inesperado nombramiento de Diego Cocca como Director Técnico de la selección mayor, no eran muchas las esperanzas de que se pudiera vencer a la selección “A” del vecino país del norte en las semifinales de ese torneo de reciente creación y, con ello, acceder a la final y, por qué no, obtener el campeonato.

Es más, de alguna manera —a pesar de que la oncena norteamericana no contaba con un director técnico oficial y de que sus integrantes no habían tenido grandes actuaciones en Catar, ni en los clubes en que militan—, se contaba con una derrota probable...

Sin embargo, la actuación del seleccionado mexicano en el partido disputado el jueves 15 resultó ser una de las peores que se han visto en muchos años, una actuación que no puede ser calificada como “gris Oxford”, sino como “negra”: un 3-0 contundente y humillante que pude ser mayor aún, complementado

con agresiones arteras y con el rechazo del público de origen mexicano con ese grito que más que un grito que expresa homofobia se ha convertido en un grito de protesta, de rechazo al desempeño del equipo en la cancha.

Después de esa actuación tan desastrosa, en el encuentro por el tercer lugar contra la selección panameña, el desempeño de la oncena tricolor desempeoró pudiendo, ahora sí, ser calificada como una actuación “gris Oxford” que, obviamente, no ha sido capaz de alentar las esperanzas de la afición para la Copa Oro que está por disputarse y que pinta de ese color oxfordiano el panorama para el Mundial 2026...

Y, como corolario, el despidio del entrenador...

Eso sí, en la final disputada entre las oncenas de los Estados Unidos y de Canadá, el seleccionado de las barras y las estrellas se confirmó como el mejor equipo de la Confederación al vencer al seleccionado de la hoja de maple por dos goles a cero, a pesar de los esfuerzos canadienses por acercarse en el marcador.

La selección sub-23 por su parte, tuvo una buena actuación en el torneo Maurice Revello celebrado en Francia, hasta que el cielo se cubrió con nubes “gris Oxford” en el partido de la final en que enfrentó a su similar de Panamá, después de dejar en el camino a la selección anfitriona.

Algo pasó, algo se rompió en ese encuentro en que el marcador final 1-4 reflejó perfectamente lo que aconteció en el pequeño Stade de Bon Rencontre ya que los “canaleros” le pasaron por encima en fuerza, velocidad y desempeño grupal. A duras penas, en el minuto 81, Heriberto Jurado consiguió el gol “de la honrilla”...

Quien también tuvo una actuación “gris Oxford” que, sin embargo, se aclaró al final, fue el piloto mexicano Sergio Pérez quien, por tercera ocasión consecutiva no logró subirse al podio por una mala actuación en la clasificación, la cual, le hizo ocupar un “oxfordiano” lugar 12 en la parrilla de salida. Sin embargo, una buena estrategia le permitió alcanzar el sexto

lugar y mantenerse en él hasta el final del Gran Premio de Canadá que, para variar, fue ganado por Max Verstappen, quien consiguió su cuadragésimo primer Gran Premio alcanzando el número de triunfos del célebre piloto brasileño Ayrton Senna y llevar a la escudería Red Bull a su Gran Premio 100, una cifra que solo habían alcanzado Ferrari [242]; McLaren [183]; Mercedes [125] y Williams [114].

A propósito, cabe señalar que 79 de esos triunfos de la escudería austriaca los han conseguido dos pilotos: 38 Sebastian Vettel 38 y 41 Max Verstappen y que 5 de esas 100 han sido la contribución del Checo Pérez.

Por lo pronto, después de 8 Grandes Premios disputados, Max Verstappen se sostiene en el primer lugar del Campeonato Mundial de Pilotos con 195 puntos, mientras el Checo Pérez, a pesar de los pocos puntos alcanzados en los Grandes Premios más recientes, se mantiene en el segundo lugar con 126 puntos, amenazado ya por Fernando Alonso que se ubica en el tercer puesto con

117 puntos. A nivel de escuderías, nada nuevo bajo el sol: Red Bull 307 puntos; Mercedes 160 puntos; Aston Martin 150 puntos; Ferrari 111. Sorprende, eso sí, el tercer lugar de la escudería británica Aston Martin [la de los autos del Agente 007, por cierto].

Finalmente, un evento deportivo que no conocía y que llamó mi atención: los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales, cuya 16ª edición se está celebrando en [Berlín](#) y en la que participan miles de atletas con discapacidad intelectual de más de 190 países en ocho disciplinas: Gimnasia artística, Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Bochas, Boliche, Ciclismo, Equitación, Fútbol, Golf, Balonmano, Judo, Levantamiento de Potencias, Gimnasia Rítmica, Patinaje, Navegación, Softbol, Natación, Tenis de Mesa, Tenis, Voleibol de playa y bajo techo en los juegos de verano y . Esquí alpino, Esquí a fondo, Patinaje artístico, Hockey sobre piso, Floorball, Patinaje de velocidad, Snowboarding y Carrera sobre raquetas de nieve en los juegos de invierno...

Detalla el historiador Pedro López González

Las aportaciones de los Retes

Importa conocer y reconocer las aportaciones que la familia Retes hizo al periodismo, trabajo editorial, cultura y arte tipográfico, dice el autor de numerosos libros de historia regional, que ha concluido un recuento de las epidemias en Nayarit y con el resultado de sus investigaciones publicará un nuevo título

Jorge Enrique González

A nadie le gusta que le cuestionen sus creencias ni

sus orgullos. Así que es comprensible que haya generado tantos reclamos haber aclarado que la Librería Retes, el Hotel Bola de Oro y la

huelga obrera de Bellavista no fueron las primeras o más antiguas de México.

El historiador Pedro López González (Xalisco, 1944)

dice que aunque la librería no sea la más antigua de México, la familia Retes fue propietaria de una imprenta que hizo grandes aportaciones a Tepic en el siglo XIX. Su librería sigue abierta en pleno siglo XXI.

Es puntual con el dato: La primera imprenta de Tepic llega al puerto de San Blas en 1843. Su propietario fue Miguel García Vargas. De sus talleres salió el primer periódico de la ciudad, *El Vigía del Pacífico*.

López González publicó *El Arte Tipográfico en Nayarit* (UAN, 1992), donde precisa la apertura de la Imprenta del Pacífico: 1856. Fue el segundo negocio tipográfico de la ciudad, ubicado en la esquina de las calles Puebla y Lerdo, propiedad de Pablo Retes Martínez.

Los lugares donde se exhibían y vendían los libros no eran como las librerías que hoy conocemos, sino que se ofrecían en tiendas de ropa, mercerías, imprentas y papelerías, explica el

experto en historia local. La Imprenta del Pacífico en algún momento tomó el apellido de los propietarios y se convirtió en Imprenta de Retes, que con “precios muy moderados” se anunciaba en 1895 también como “taller de encuadernación, librería y papelería”, en el periódico *El Tepiqueño*, impreso en sus talleres. En el *Directorio del Comercio del Imperio Mexicano para el Año 1867* consigna en Tepic una sola mercería y librería, del comerciante francés Adolfo Fessard. Registra un negocio de Benjamín Retes, pero es una botica.

Las aportaciones de la familia Retes tienen relevancia en la impresión y la difusión. Su empresa tipográfica editó el periódico liberal *El Mosquito* y el primer calendario local. Además, a partir de julio de 1893 imprimió el periódico *Lucifer*. Sacó a la luz una biografía de Manuel Lozada, de la autoría de Juan B. Sepúlveda.

Dos libros destacan en su producción: *Ensayo Estadístico y Geográfico del Territorio de Tepic* (1894) y *Pequeña Geografía del Territorio de Tepic Escrita para los Niños* (1894), de Julio Pérez González y Nicolás Muñoz Ruiz, respectivamente.

La imprenta fue

heredada por el original propietario a su hijo José María Retes Peiro, quien la modernizó en 1879. Al morir en 1918, pasó a su hijo Carlos Retes Nolasco. Fue vendida en 1920 a Francisco Ruvalcaba. En 1925 quedó en manos de Félix Barbosa Valle.

Con el nombre de Imprenta Barbosa imprimió *La Gaceta Comercial* (1925-1929), *El Herald de Nayarit* (1929-1940), *El Flajelo* (1932), *Prensa Libre* (1932-1940) y *Frente Obrero* (1940). En sus talleres trabajaron los entonces muy jóvenes Antonio Pérez Cisneros y Álvaro Espinosa.

“El que sea o no sea la librería más antigua de México carece de importancia. Lo que se necesita es rescatar la aportación de la familia Retes al periodismo, a la cultura, la historia y el arte tipográfico de Tepic”, concluye el doctor en historia e investigador.

López González pide hacer una aclaración: No es autor de cien libros, como se dice. Apenas lleva 98. Le faltan dos: uno sobre epidemias en Nayarit y otro sobre la Casa Aguirre. Ya están en diseño editorial y en algunos meses serán publicados por la Universidad Autónoma de Nayarit y el Gobierno del Estado.

ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-LA YESCA/149

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA**, el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-LA YESCA/149**, en donde se hace constar que en la misma fecha (nueve de junio de dos mil veintitrés), se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **...“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el catorce de junio de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.” “SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.” “TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos RAFAEL RAMOS MICHEL y JOSÉ NOÉ LÓPEZ CHACÓN representante legal de la empresa CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHÍA S.A. DE C.V. así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y por Edicto a OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA, para su conocimiento.”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; quince de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor JAVIER DURAN ORTEGA, quien falleció con fecha 7 (siete) de Marzo del 2023 (dos mil veintitrés), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 12,658 (doce mil seiscientos cincuenta y ocho) Tomo XXIV (Vigésimo Cuarto), Libro 1 (Uno), de fecha 20 (veinte) de Junio del 2022 (dos mil veintidós), del Protocolo a cargo del licenciado Jesús Toris Lora Notario Público titular de la notaría número 18 (dieciocho) en Tepic, Nayarit,, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto JAVIER DURAN ORTEGA, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como sus Legatarias y Únicas y Universales Heredera a las Ciudadanas, BEATRIZ QUINTERO HERNANDEZ, BEATRIZ JOHANNA DURAN QUINTERO Y JAYBET AIDEE DURAN QUINTERO, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, y la Ciudadana BEATRIZ QUINTERO HERNANDEZ con el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 26,335 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO) TOMO XLVIII CUADRAGESIMO OCTAVO.- LIBRO VII SEPTIMO , del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.

XALISCO, NAYARIT; JUNIO 20 DEL 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SISTEMA DE RADIO
Y TELEVISIÓN DE NAYARIT

CONVOCATORIA

RENOVACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO
CIUDADANO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 86, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, 8 FRACCIÓN III, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32, DEL DECRETO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT”, EN LO SUCESIVO “SISTEMA”, 4, FRACCIÓN VII Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT

EXPIDE LA:

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT PARA EL PERIODO DEL 09 DE AGOSTO DE 2023 AL 08 DE AGOSTO DE 2026

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

I. DEL CONSEJO CIUDADANO

El Sistema de Radio y Televisión de Nayarit contará con un Consejo Ciudadano para acreditar los mecanismos de independencia editorial, garantías de participación ciudadana, pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, así como para la transparencia, rendición de cuentas y la defensa de sus contenidos.

El Consejo Ciudadano es el órgano permanente de asesoría integrado por especialistas con amplio conocimiento, trayectoria y reconocimiento en el ámbito de los medios de comunicación, encargado de proponer, impulsar, evaluar y dar seguimiento a los criterios, mecanismos, proyectos, planes y programas que contribuyan a cumplir los objetivos y principios del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.

Las funciones del Consejo Ciudadano son:

- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de las Estaciones Públicas de Radio y Televisión del Gobierno del Estado de Nayarit.
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con los medios públicos.
- c) Fungir como órgano de consulta a la sociedad.
- d) Promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general de las estaciones de Radio y Televisión.
- e) Presentar a la dirección general del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit las sugerencias de la sociedad en materia de programación.
- f) Contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo de las estaciones de Radio y Televisión concesionada al Gobierno del Estado de Nayarit.

Su funcionamiento se extenderá a todas las estaciones de Radio y Televisión concesionadas al Gobierno del Estado de Nayarit.

II. DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO

El Consejo Ciudadano estará integrado por cinco personas, y sus miembros durarán en su encargo tres años (del 09 de agosto de 2023 al 08 de agosto de 2026). Su cargo será honorífico y no remunerado.

Sus miembros serán seleccionados mediante una amplia convocatoria pública abierta que se difundirá a través de medios de comunicación electrónicos y escritos con cobertura estatal.

III. ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CONSEJO CIUDADANO

El Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit tendrá las siguientes funciones:

- a) Establecer su Reglamento Interno;
- b) Proponer criterios que deberá seguir el Sistema para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva;
- c) Proponer proyectos que contribuyan a fortalecer los fines del Sistema;
- d) Evaluar que los proyectos de programas y propuestas cubran los objetivos que persiga el Sistema conforme a sus títulos de concesión;
- e) Presentar ante la Junta de Gobierno del Sistema, un informe anual de sus actividades;
- f) Elaborar y dar a conocer a la Junta de Gobierno del Sistema las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- g) Elaborar y dar a conocer a la Junta de Gobierno del Sistema los mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias;
- h) Establecer su propio código de ética sujetándose a los principios y valores fundamentales;
- i) Emitir informes públicos sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva por parte del concesionario;
- j) Establecer las comisiones y los comités internos que sean necesarios para la mejor instrumentación de sus actividades, y;
- k) Reunirse por lo menos cada seis meses con la Junta de Gobierno del Sistema para formular propuestas y precisar la toma de decisiones en torno de estas atribuciones y facultades.

IV. DE LOS REQUISITOS

Para ser miembro del Consejo Ciudadano se requiere:

- a) Ser de nacionalidad mexicana en pleno goce de sus derechos;
- b) Tener por lo menos treinta años de edad cumplidos a la fecha de ingreso de su solicitud;
- c) Contar preferentemente con experiencia comprobada en materia de medios de comunicación públicos;
- d) Tener de preferencia un oficio o profesión relacionado con los medios de comunicación;
- e) No desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional, municipal o estatal, en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores a su designación;
- f) No desempeñar, ni haber desempeñado el cargo de Gobernador, Secretario en el Poder Ejecutivo del Estado, Magistrado o Juez del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Fiscal General del Estado, Diputado del Congreso del Estado, Presidente Municipal o Regidor en el año anterior a su nombramiento;
- g) No haber sido condenado por delito intencional que amerita pena corporal de más de un año de prisión;
- h) Tener una residencia en el estado de por lo menos tres años anteriores al día de la publicación de la convocatoria respectiva;
- i) No ser funcionario o servidor público de cualquiera de los tres niveles de gobierno (federal, estatal o municipal), y;
- j) No desempeñar ningún empleo cargo o comisión dentro del Sistema.

V. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

La Junta de Gobierno del Sistema, se integrará como Comité de Selección para renovar a los integrantes del Consejo Ciudadano conforme a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto de creación del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.

VI. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección para renovar a las y los integrantes del Consejo Ciudadano se deberá llevar a cabo de conformidad con lo siguiente:

- a) La Junta de Gobierno del Sistema emitirá la convocatoria pública abierta por un periodo de siete días hábiles comprendidos del 30 de junio al 10 de julio de 2023 para la recepción de documentación de las y los aspirantes a miembros del Consejo Ciudadano;
- b) Una vez integrados los expedientes, la Junta de Gobierno evaluará cada una de las propuestas recibidas y dictaminará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de los documentos de las y los aspirantes (del 11 al 17 de julio de 2023), para determinar quiénes cumplen con el perfil establecido en los requisitos descritos en la convocatoria;
- c) Las sesiones de evaluación por parte de la Junta de Gobierno, el proceso de selección y la designación de las y los miembros del Consejo Ciudadano se llevará a cabo de manera pública para dar transparencia y formalidad plena, invitando a medios de comunicación y sociedad, quienes serán testigos y darán Fe del proceso de selección;
- d) Para el caso de ausencias temporales y definitivas, la Junta de Gobierno del Sistema, designará hasta tres suplentes comunes de las y los miembros propietarios del Consejo Ciudadano, quienes tendrán las mismas atribuciones y podrán asistir a reuniones del Consejo Ciudadano. Dichos suplentes se designarán de aquellas

personas aspirantes que cumplieron al menos con los requisitos señalados en la presente convocatoria;

- e) En caso de empate se dará preferencia a quienes tengan perfil de comprobada experiencia en los medios públicos de comunicación e imparcialidad en su manejo y contenido editorial;
- f) Los resultados serán publicados en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit a mas tardar siete días hábiles a partir de la conclusión del periodo de evaluación (18 al 26 de julio de 2023);
- g) Una vez publicados los resultados de la designación del Consejo Ciudadano, se tomará la Protesta de Ley dentro de los diez días hábiles siguientes (27 de julio al 9 de agosto de 2023);
- h) Las personas que sean seleccionadas para integrar el Consejo Ciudadano deberán suscribir una carta compromiso en la que declaren bajo protesta de decir verdad no tener ningún conflicto de interés que les impida participar en dicho Consejo Ciudadano.

VII. DE LAS SOLICITUDES DE LOS INTERESADOS

Las personas interesadas en participar en la conformación del Consejo Ciudadano deberán hacer llegar a la Junta de Gobierno, su solicitud de inscripción al proceso.

Todas las solicitudes se deberán entregar en formato físico en la Oficialía de Partes del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, ubicada en Avenida Victoria 213 Pte. Centro, Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000. Entre las calles Querétaro y León, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, dentro del plazo señalado en la base VI, inciso a.) del procedimiento de selección que comprende del 30 de junio al 10 de julio de 2023.

Las solicitudes de inscripción al proceso se realizarán mediante un escrito libre, en el que señale o adjunte, según sea el caso, la información y documentación siguiente:

- a) Nombre completo;
 - b) Domicilio;
 - c) Dirección de correo electrónico;
 - d) Teléfono de contacto;
 - e) Copia de identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte, o Cartilla del Servicio Militar);
 - f) Carta en la que se haga mención que desea pertenecer al Consejo Ciudadano, manifestando las razones por las cuales estima conveniente su pertenencia a dicho Consejo;
 - g) Currículum;
 - h) Constancia de No Antecedentes Penales;
 - i) Documentos que acrediten su experiencia en el sector de comunicaciones, específicamente en el Grupo de Trabajo que sea de su interés, y;
 - j) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que se somete voluntariamente al proceso de selección y que acepta los resultados del mismo.
- Las solicitudes de inscripción al proceso de selección que se encuentren incompletas, contengan información no verídica o sean presentadas de manera extemporánea, serán desechadas.

VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de las y los integrantes del Consejo Ciudadano se deberán observar los criterios siguientes:

- a) Verificación de la información y documentación establecida en las Bases que establezca la convocatoria;
- b) Análisis y evaluación de la información y documentación presentada por los interesados en su solicitud de inscripción;
- c) Experiencia y trayectoria profesional;
- d) Conocimiento de las materias del sector de comunicación;
- e) La evaluación deberá realizarse por escrito y contener la valoración de cada una de las solicitudes de inscripción recibidas, y;
- f) Deliberación y elección de los Consejeros.

La Junta de Gobierno confiere a la dirección general del Sistema, las facultades para el acopio y resguardo de las solicitudes, así como de dictaminar la elegibilidad de los aspirantes conforme a los requisitos de la presente convocatoria.

La Junta de Gobierno elegirá a cinco integrantes que conformarán el Consejo Ciudadano, además de tres suplentes de aquellas solicitudes que hayan cumplido con los requisitos de la presente convocatoria.

La elección deberá realizarse por mayoría de votos y bajo los criterios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.

Conforme a los artículos 7, 10 y 13 del Reglamento Interior del Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, los miembros de éste elegirán a un presidente y un secretario técnico por mayoría simple en sesión ordinaria o extraordinaria, informando por escrito a la Junta de Gobierno y a la dirección general del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit los resultados de dicho proceso.

IX. PROTESTA DE LEY

Las y los integrantes del Consejo Ciudadano, antes de asumir el cargo, deberán rendir la Protesta de Ley ante Junta de Gobierno.

X. RENUNCIAS

La Junta de Gobierno conocerá y resolverá en torno a las renuncias que presenten las y los integrantes del Consejo Ciudadano, aplicando en lo conducente las normas del DECRETO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT”.

XI. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

PRIMERO. Los casos no previstos en el presente acuerdo serán resueltos de manera colegiada por la Junta de Gobierno.

SEGUNDO. La presente convocatoria se publicará en la página oficial del Sistema para su consulta y descarga. Para cualquier duda por parte de las y los aspirantes, podrán enviar un correo electrónico a: info@srtn.org la cual será contestada a más tardar en 24 horas a partir de la recepción del mensaje.

TERCERO. El Reglamento Interior del Consejo Ciudadano, su Código de Ética, Criterios, Reglas y Mecanismos vigentes aprobados, se encuentran disponibles para su consulta en el portal oficial del Sistema, en la página www.srtn.org en la sección de “Consejo Ciudadano”.

Dada la reunión con las personas que integran y representan la Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT.



Nayarit
Comunica



Aztlán
FM



Las lluvias incrementarán los riesgos

A punto de derrumbarse 13 casas en el Centro Histórico

“Todas estas fincas ya se encuentran acordonadas, pero es necesario que la sociedad evite caminar o ingresar a estas casas viejas porque realmente están a punto del colapso”, informó Norberto Mondragón Palomares, director municipal de Protección Civil

Fernando Ulloa Pérez

Protección Civil del municipio de Tepic ha logrado detectar alrededor de 120 inmuebles que se encuentran en pésimas condiciones en sus construcciones y 13 de ellas a punto del colapso.

Sobre el tema, el director de esta dependencia municipal, Norberto Mondragón Palomares, explicó que la mayoría de los inmuebles que están a punto del colapso, son fincas que se encuentran en el total abandono por parte de sus propietarios.

Detalló que 13 de los 120 inmuebles son los que están a punto del colapso y éstos se encuentran dentro del Centro Histórico de Tepic: “Todas estas fincas ya se encuentran acordonadas pero es necesario que la sociedad evite caminar o ingresar a estas casas viejas



porque realmente están a punto del colapso”, reiteró.

Refirió que a pesar de que se ha buscado a los dueños de las casas abandonadas no se ha logrado localizarlos: “En estos casos pasamos los reportes correspondientes para que sean las autoridades del municipio quienes logren ubicar a los propietarios de estas fincas y se hagan

responsables de las reparaciones”.

Puntualizó que lo que se pretende es localizar a los dueños o propietarios de las fincas abandonadas antes de que inicien en Tepic la temporada de lluvias, pues dijo, que con las tormentas y la humedad en las paredes los riesgos del colapso de las casas viejas se incrementan.

Eucaliptos dañados son un riesgo

Urge tala de árboles ante temporal de lluvias

La Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos realizará en el libramiento carretero de Tepic una minuciosa revisión de los árboles que se encuentran en lastimosas condiciones

Fernando Ulloa Pérez

Urge que antes de las primeras precipitaciones pluviales se poden o talen árboles dañados que se localizan en el libramiento de la ciudad de Tepic, destacó el director de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit, Héctor Pedro Núñez Bueno, al hablar sobre las acciones de prevención que se realizan de cara al temporal de lluvias.

El funcionario estatal explicó que el año pasado se marcaron 80 eucaliptos que estaban dañados y algunos se podaron, pero otros quedaron intactos.

Por ello explicó, que será durante los próximos días cuando la Dirección de Protección Ciudadana y Bomberos realizará una minuciosa revisión de los árboles que



se encuentran en pésimas condiciones en el libramiento carretero.

Refirió que es durante las tormentas con viento cuando se registra la caída de eucaliptos en esta zona de la ciudad: “Tenemos que estar muy al pendiente porque si se llegará a registrar una tormenta con bastante viento varios árboles podrían caer sobre los automovilistas que por diversas razones circulan por este tramo carretero”.

Además recordó que en estos momentos por el libramiento hay eucaliptos de grandes dimensiones con sus raíces dañadas: “En caso de que caigan durante una tormenta con viento los conductores podrían resultar con graves lesiones”.

Sin embargo, Héctor Pedro Núñez Bueno especificó que existen asociaciones civiles que se oponen a la poda de estos árboles: “Por eso la importancia de que el Ayuntamiento de Tepic se integre a las labores de revisión, para determinar cuáles son los árboles que tienen que ser podados o definitivamente se deben de talar porque de ello depende la integridad física de los conductores”.

Gael Zendejas Ruiz

A los cinco años es el policía más joven de Tepic

Recorre la colonia Vistas de la Cantera, en la que vive, si encuentra mascotas extraviadas acude puerta por puerta hasta localizar a los dueños de los animales, dice su abuela

Fernando Ulloa Pérez

Apenas tiene cinco años de edad y sueña con ser policía igual que su abuelo, quien por 40 años sirvió a la corporación policiaca, hasta que un paro cardíaco acabó con su vida mientras cumplía con su deber portando el uniforme.

El niño Gael Zendejas Ruiz camina orgulloso por las calles de Tepic portando el uniforme de policía municipal, lo acompaña siempre su madre y su abuela, quienes explicaron que después del deceso de Neftalí Ruiz, en enero de 2023, el niño decidió darle continuidad a la carrera policial de su abuelo y desde ese día se convirtió en un guardián del orden en la colonia donde vive.

La señora Rebeca García, abuela del menor, comentó que cuando Gael recorre las calles de la colonia Vistas



de la Cantera, en ocasiones encuentra mascotas extraviadas las abraza y empieza a tocar puerta por puerta para preguntar quién es el dueño del animal y

hasta que aparece el propietario “del gato o perro” da por terminada su labor.

Además la señora Rebeca indicó que cuando su nieto observa a jóvenes del barrio en la vía pública consumiendo bebidas embriagantes o fumando tabaco, les llama la atención y les recomienda que se retiren a sus hogares.

La abuela del menor recalcó, que después de que le rindieron homenaje de cuerpo presente a su difunto esposo, Gael al salir de las instalaciones del cuartel general de la policía municipal, les hizo saber que él quería ser policía: “Según él ya está trabajando por eso trae puesto el uniforme de policía municipal de Tepic”.

Al recordar a su esposo, la señora Rebeca García explicó que su marido de nombre Neftalí Ruiz Hernández fue un policía honesto: “Él fue comandante de radio control, comandante de personal, comandante de vigilancia y siempre fue muy respetado, era muy bien visto por sus compañeros de trabajo, con el tiempo y por la edad fue comisionado al DIF de la Colosio y ahí fue donde terminó sus días y ahora mi nieto dice que él va a ser policía como su abuelo”.

Por su parte la señora Berenice Ruiz García, madre del menor declaró que ella apoyará a Gael para que su hijo cumpla su sueño de ser policía.

Edicto

Miriam Alejandra Ulloa de León y Jesaly Guadalupe Ulloa de León. Presente.

Se comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio civil ordinario, expediente número 246/2021, promovido por Juan Carlos , Ana Isabel y Rosa Luz de apellidos de León Castro en contra de Beatriz Eugenia de León Castro, Jesaly Guadalupe, Miriam Alejandra y Evelyn Soledad de apellidos Ulla de León y otros, en su contra recayó una sentencia final de primera instancia que a la letra dice:....

primera. Se declara que la parte actora Juan Carlos, Ana Isabel y Rosa Luz de apellidos de León Castro, demostraron los hechos constitutivos de su acción: y la parte demandada Beatriz Eugenia de León Castro, Jesaly Guadalupe, Miriam Alejandra y Evelyn Soledad de apellidos Ulloa de León y la Notaría Publica suplente licenciada Delia Concepción Salas García, adscrita a la notaria publica número 01 de la Quinta Demarcación Territorial de esta Ciudad, actuando por licencia de su titular licenciado David Horacio Salas Stephens, no justificaron su oposición a la misma, en tanto que: los codemandados Jesaly Guadalupe y Miriam Alejandra de apellidos Ulloa de León, Jefe o Director o Delegado del Registro Público de la Propiedad y encargado director o Delegado de Catastro Municipal, no dieron contestación a la demanda, declarándoseles el juicio en su rebeldía, por ende... **segundo.** Se declara la nulidad absoluta del testamento público abierto otorgado el día 13 trece de junio de 2020 dos mil veinte, por Miguel Ángel de León Castro, mediante la escritura pública número 24,532, ante la Notario Público suplente licenciada Delia Concepción Salas García, adscrita a la Notaría Publica número 01, de la Quinta Demarcación Territorial de esta ciudad, actuando por licencia de su titular licenciado David Horacio Salas Stephens, y por ende, la cancelación del mismo, por ende: gírese oficio a dicha notaría, para que proceda a cancelar dicho testamento, debiendo dar aviso de dicha cancelación al Director del Archivo General de Notarías, y al Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.-**Tercera.** Se absuelve la parte demandada Beatriz Eugenia de León Castro, Jesaly Guadalupe, Miriam Alejandra y Evelyn Soledad de apellidos Ulloa de León, del reclamo consistente en la entrega material y física y posesión de los bienes del autor de la sucesión, por las razones precisadas en esta sentencia. **Cuarta.** Se absuelve a la parte demandada Beatriz Eugenia de León Castro, Jesaly Guadalupe, Miriam Alejandra y Evelyn Soledad de apellidos Ulloa de León, así como también a la Notario público suplente licenciada Delia concepción Salas García, adscrita a la notaria publica número 01 uno de la Quinta Demarcación Territorial de esta ciudad, actuando por licencia de su titular licenciado David Horacio Salas Stephens, al Jefe Director o Delegado del Registro Público de la Propiedad y Encargado Director o Delegado de Catastro Municipal, de pagar gastos y costas a favor de la actora, por las razones antes precisadas. **Quinto.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de 09 nueve días, a partir del día al en que se notifiquen la misma..... Firmas ilegibles. Rubricas.

Atentamente.
Ixtlán del Río, Nayarit, mayo 08 de 2023
La secretario de acuerdos
Lic. Jacqueline Ruiz Ruvalcaba.

Nota. Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

EDICTO

FILIBERTA MEDINA RODARTE SE IGNORA SU DOMICILIO

Por medio de la presente se comunica que dentro del expediente numero 283/2021 del Juzgado Mixto de primera Instancia de Villa Hidalgo Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, se admitió en cuanto a lugar en derecho proceda en la vía de Ejecución Forzosa la demanda que promueve Josefina Aldanely Calderón Castillo, Rafael Camarena Ocegueda, Eduardo Camarena Ocegueda y Víctor Antonio Vidal Martínez en contra de José Merced Hijar Peña, Adolfo Santana González, Lorenzo Medina Sojo, Francisco Javier Medina Rodarte, Josefa Medina Rodarte, Susana Medina Rodarte, Amelia Medina Rodarte, Filiberta Medina Rodarte, Paulo Medina Martínez, Pablo Medina Huerta, María de la Luz Huerta, Isidro Medina Huerta, Natividad Hijar Patrón, José Merced Hijar Peña y Pablo Hijar Peña, por el cumplimiento del contrato de promesa de compraventa celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año 1971 (mil novecientos setenta y uno) por lo que se le requiere para que dentro del termino legal de cinco días cumpla voluntariamente con el contrato de promesa de compraventa, celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año de 1971 (mil novecientos setenta y uno), con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa.

ATENTAMENTE
Villa Hidalgo, Nayarit; municipio de Santiago Ixcuintla; a 15 quince de junio del año dos mil veintitrés.

Licenciada Karina Sarahi Arreola Monroy
El Secretario de Acuerdos

Publíquese por dos veces en el periódico oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y máximo de ocho días ente una y otra

EDICTO

EXP. NO. 356/2020

C. PEDRO VALLEJO VÁZQUEZ SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha veintiséis de Junio del dos mil veinte, se admitió el Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por MA. CARMEN BRICEÑO VIRGEN a bienes de GILBERTO ALEJANDRO VALLEJO BRISEÑO en tal razón se le requiere para que dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a su interés legal convenga y ofrezca las pruebas que correspondan de su parte, apercibiéndola que de no hacerlo, le será declarado prelucido su derecho para tal efecto.- en caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrado del Juzgado. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 06 DE JUNIO DEL 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
LIC. JESSIKA JHANESY ESPINOZA MONTES

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

Diego Mendoza

Nayarit, conocido por su hermosa biodiversidad y paisajes naturales, ha estado luchando incansablemente contra el creciente problema de los incendios forestales en los últimos años. Aunque no se encuentra entre las entidades con la mayor presencia de incendios en el país, ha ocupado consistentemente los primeros lugares en términos de superficie afectada, según los recientes reportes de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

En el año 2020, un total de 70 incendios devastaron 11 mil 740 hectáreas en Nayarit, ubicándose en el noveno lugar a nivel nacional. De esta superficie, aproximadamente 8 mil 258 hectáreas correspondieron a áreas herbáceas. El promedio de tamaño por incendio fue de 168 hectáreas, esto equivale a que cada uno tuvo un tamaño de 37.9 veces la superficie que posee Plaza Fórum, en Tepic, una cifra alarmante que refleja la magnitud de la situación.

Sin embargo, el año siguiente, en 2021, la situación empeoró significativamente. Nayarit experimentó 103 incendios, afectando un total de 36 mil 843 hectáreas, lo que le valió el sexto lugar en el país en términos de superficie afectada. De esta cifra, cerca de 29 mil 573 hectáreas corresponden a áreas

herbáceas. El tamaño promedio de los incendios aumentó drásticamente a 358 hectáreas, cerca de 20 veces el tamaño del Parque La Loma, uno de los pulmones del centro de la ciudad de Tepic, subrayando la creciente gravedad de la problemática.

Desafortunadamente, el año 2022 no trajo consigo buenas noticias. Nayarit volvió a ocupar el sexto lugar a nivel nacional en términos de superficie afectada por las llamas, con un total de 50 mil 425 hectáreas devastadas en tan solo 98 incendios, dato alarmante ya que cada incendio en promedio afectó 515 hectáreas, unas 27 veces el tamaño de La Loma. La mayoría de esta superficie, específicamente 36 mil 714

hectáreas, era de vegetación herbácea.

Ahora, en el año 2023, la situación sigue siendo desafiante para Nayarit. Hasta la fecha actual, el estado ha experimentado un total de 105 incendios, más que el año anterior, consumiendo una área total de 48 mil 770 hectáreas, por lo tanto, los incendios no han sido tan grandes como en el 2022 a excepción de los dados en el cerro de San Juan el pasado 15 de abril, que arrasó con 2 mil 400 hectáreas, lo equivalente a 129 veces el parque La Loma; el de La cofradía, en Jala, que consumió mil 800 hectáreas, lo equivalente a 406 veces el tamaño de Fórum; y el más reciente, en el predio San Pelayo, en La Yesca, el cual devoró 4 mil hectáreas, 182

veces la dimensión del Parque Ecológico Tachi'i, otra de las áreas naturales que disfrutaban los tepiqueños.

Aunque la cifra de incendios de este 2023 es 3.28 por ciento menos que el 2022 hay que tomar en cuenta que apenas van seis meses del año y la temporada de estiaje aún continúa, siendo la zona serrana de Nayarit la más afectada por las voraces llamas, registrando el mayor número de incendios cada año.

Actualmente Nayarit se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional en términos de superficie afectada, sólo superado por Jalisco con 131 mil 242 hectáreas quemadas y Durango con 49 mil 208 hectáreas, según informa el



reporte semanal de incendios de la Conafor.

Cabe destacar, que del 2020 al 2023, el número de combatientes se ha incrementado un 282 por ciento, desde personal de Conafor hasta los voluntarios, los cuales pasaron de ser 124 personas en 2020 a mil 155 en lo que va de este 2023.

Hay que enfatizar, que 8 de cada 10 de los incendios en Nayarit y todo México son provocados por actividades humanas. Las principales causas son las actividades ilícitas, que representan el 38 por ciento de los incendios; seguidas por actividades agrícolas con un 18 por ciento y actividades pecuarias con un 11 por ciento. Estas cifras subrayan la necesidad urgente de abordar

y prevenir las acciones humanas irresponsables que están llevando a la devastación de los valiosos ecosistemas del estado y el país entero.

Enfrentar los incendios forestales se ha convertido en una tarea crucial para las autoridades y la comunidad nayarita. La protección y conservación de los valiosos recursos naturales del estado son fundamentales para preservar la riqueza ecológica y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Con el apoyo de la sociedad y un enfoque integral que aborde las causas subyacentes, Nayarit puede aspirar a proteger sus bosques y mitigar el impacto devastador de los incendios forestales.

Roberto, enrachado: Suprema Corte analiza su otra prisión justificada

La Corte admitió a trámite un amparo en revisión interpuesto por el ex gobernador, siendo turnado a la ponencia de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

De manera coincidente, luego de que la semana pasada un juez de Control ordenó la libertad del ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda, únicamente en cuanto al proceso que se le sigue por probable delito electoral —en cumplimiento de una sentencia de amparo—, ahora se conoce que ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirán respecto a otro expediente: el de ejercicio indebido de funciones relacionado con el Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Apoyo de Empresas Sociales del Estado de Nayarit (FIRCAES).

De acuerdo con datos recogidos, la Suprema Corte admitió a trámite el amparo en revisión interpuesto por el ex gobernador, siendo turnado a la ponencia de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, integrante de la Primera Sala.

Al igual que sucedió con el tema de delito electoral, acá también será estudiado lo tocante a la medida cautelar de prisión preventiva justificada que el ocho de junio del 2021 le impuso un juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic; es decir, se analizará si continuaría la medida de prisión o si se decide cambiarla para que el imputado pueda enfrentar los cargos en libertad.

Como puede advertirse, aunque se modifique la medida cautelar, se mantendrían en curso los procesos, que son combatidos mediante juicios de amparo.

Precisamente esos varios expedientes tienen en prisión al ex gobernador, aunque por el asunto electoral se haya decidido su libertad.

En el expediente FIRCAES, Sandoval estaría vinculado a proceso por probable ejercicio indebido de funciones en relación al mal uso de recursos por alrededor de 83 millones de pesos.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Redacción

- El presidente Andrés Manuel
- López Obrador nombró a Luisa
- María Alcalde Luján, actual
- secretaria del Trabajo y
- Previsión Social, como titular
- de la Secretaría de Gobernación
- en reemplazo de Adán Augusto
- López Hernández.
- “He tomado la decisión de
- nombrar, de acuerdo con mis
- facultades, como secretaria
- de Gobernación a Luisa María
- Alcalde. (...) Es joven, es muy
- importante pensar en el relevo
- generacional, darles oportunidad

El relevo de Adán Augusto

Es Luisa María Alcalde Luján la nueva titular de Segob

“Es joven, es muy importante pensar en el relevo generacional, darles oportunidad a los jóvenes”, resaltó el mandatario federal

a los jóvenes”, anunció en conferencia de prensa matutina.

El mandatario detalló que la nueva titular comenzará esta semana a coordinar el trabajo con Alejandro Encinas Rodríguez, encargado de despacho en la dependencia federal.

Luisa María Alcalde es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

y maestra en Derecho por la Universidad de California, Berkeley.

Se ha desempeñado como: Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México (2018-actualmente). Coordinadora Distrital del Movimiento de Regeneración Nacional (2016-2018).

Profesora de Derecho Colectivo del Trabajo en la Escuela de Derecho Ponciano Arriaga (2017).

Diputada Federal en la Cámara de Diputados (2012-2015).

Inician con gira

Arrancan corcholatas con sus campañas

Oaxaca, Estado de México y Ciudad de México fueron los estados elegidos por las corcholatas para promocionar su candidatura a la elección presidencial

NotiPress

- Este 19 de junio de 2023
- las corcholatas dieron inicio a su gira
- por México para elegir al abanderado
- de Morena de cara a las elecciones
- presidenciales del 2024. Claudia
- Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán
- Augusto López, Ricardo Monreal,
- Manuel Velasco y Gerardo Fernández
- Noroña presentarán sus propuestas a
- simpatizantes y externos del partido
- durante casi tres meses.
- Marcelo Ebrard, excanciller, inició
- su gira en la Ciudad de México visitando
- a su maestra de kinder en su bocho
- eléctrico para agradecerle por lo
- aprendido. Posteriormente, realizó un
- evento en un hotel de la capital donde
- propuso crear la Secretaría de la Cuarta



Álica®

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!

Solicitamos en las áreas de:

- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!

Llámanos al:
311-103-3334





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA





PROTÉGETE DE LA ONDA DE CALOR

Sigue las recomendaciones ante el pronóstico de temperaturas de calor extremas.



Evita dejar en un vehículo al sol, a bebés, niñas, niños, personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad, ya que pudieran deshidratarse.



Viste ropa holgada de colores claros, usa gorra, lentes y protector solar.



Mantente hidratado con agua y sueros.



#SePuedePrevenir



MANZANA
Golden en bolsa
a solo \$29.75
"máximo 5 bolsos por cliente"

MANGO
Tommy kilo
a solo \$9.75
"máximo 5 kilos por cliente"

DURAZNO
Rojo kilo
a solo \$64.95
"máximo 5 kilos por cliente"

AGUACATE
Enmaltado pieza de 650g
a solo \$29.75
"máximo 5 mallas por cliente"

ACEITE
Puro de soja Nutrioli® de 850 ml
Pieza a solo \$47.50

MAYONESA
Con jugo de limón McCormick® de 390g
Pieza a solo \$48.90

ATÚN
En agua o en aceite DOLORÉS® de 130g
3x \$45.50

LA CARRERA de Gato
Inscribe a tu bebé en la
Martes 27 de Junio a 4:00 pm
Ley Plaza Alica
Participan bebés de 8 a 18 meses
PREMIO \$1,500 pesos
en Tarjeta de Regalo Ley

DETURGENTE
en polvo 1-2-3® de 800g
Fresca Blancura, Rocio del Campo, Aloe Vera, Suavizante Jazmin
Pieza a solo \$25.00

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack Nutri® 2L
Pieza a solo \$39.90

BILLETERAS
Para Caballero del Depto. De Regalos
Con un 40% de descuento

RELOJ DE PULSO
Para Caballero del Depto. De Regalos
Con un 40% de descuento

Todas las LAVADORAS Y ESTUFAS
De Enseres Mayores
Con un 30% de descuento

Todas las LLANTAS
Austone® y Tornel® Para Auto
Con un 30% de descuento

Frutas y Verduras

KIWI
Kilo
a solo \$51.95
"máximo 5 kilos por cliente"

PAPA
Blanca kilo
a solo \$37.95
"máximo 5 kilos por cliente"

LIMÓN
Persa sin semilla kilo
a solo \$19.90
"máximo 5 kilos por cliente"

MANZANA
Gala Bolsa de 600g
a solo \$29.75
"máximo 5 bolsos por cliente"

PEPINO
Criollo Pickle kilo
a solo \$14.85
"máximo 5 kilos por cliente"

Salchichonería y Lácteos

CHIMEX
Cocido
a solo \$34.90
"máximo 5 promociones por cliente"

JAMÓN
Cocido Chimex® pieza de 396g
a solo \$34.90

JAMÓN
Virginia de Pavo FUD® de 450g
a solo \$67.90

JAMÓN
Tradicional de pavo Chimex® kilo
a solo \$96.90

DUBY
Salchicha Viena
a solo \$39.90
"máximo 5 promociones por cliente"

QUESO
Tipo Chihuahua Ilusión® Kilo
a solo \$96.90

QUESO
Americano La Villita de 175g
a solo \$25.50

HELADO
Sabores Básicos Holanda® pieza de 1L
3x2

DANONE
Yogurt Natural sin fructosa naturales
a solo \$36.90

YOGHURT
Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g
a solo \$36.90

CARNE
Para Hamburguesa LEY® de 600g
3x2

PAPA
Corte Delgado Oma 5® Haus de 450g
3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SELECTA
De Res
a solo \$121.90

DIEZMILLO
De Res Sin Hueso Selecta® Kilo
a solo \$192.90

CHAMBARETE
De Res kilo
a solo \$109.90

COSTILLA
De Puerco Kilo
a solo \$121.90

CORAZÓN
De Res limpio Kilo
a solo \$62.90

CONCHAS
Paquete con 6 piezas
a solo \$41.90

POLLO
Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo
a solo \$51.90

MILANESA
De Pechuga a granel kilo
a solo \$112.90

FILETE
De tilapia grande kilo
a solo \$88.90

PECHUGA
Bola Bachoco® kilo
a solo \$89.90

CAMARÓN
Chico Sin Cabeza Kilo
a solo \$199.90

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Niño o Niña etapa 5 con 60 piezas
a solo \$429.00

PAÑAL bbtips®
Extra Grande con 40 piezas
a solo \$229.00

PAÑAL Kleen
Bebé Comodise® Max Grande con 80 piezas
a solo \$295.00

PAÑAL Kiddies®
Grande con 80 piezas
a solo \$308.00

COLCHÓN
Riposo® Individual
a solo \$1,199.00

PAPEL HIGIÉNICO
RENDI MAX® Pétalo® de 320HD con 12 piezas
a solo \$94.90

DETURGENTE
Liq. Para Trastes Axiom® Limón de 1.4L
2x \$99.50

DETURGENTE
Líquido MAS® Color Oscuro, Bebé o Cuidado Frescura de 4.65L
Pieza a solo \$149.00

BLANQUEADOR
Líquido Regular Cloralex® de 2L
a solo \$24.90

PLANCHA
De Vapor Ariel Taurus®
a solo \$239.00

ALIMENTO
Para Perro Adulto Pedigree® de 2 kg
a solo \$139.00

CESTO CALADO
Con Tapa Mod. Iris Colores Surtidos Kartell®
a solo \$119.90

DESODORANTE
en Aerosol AXE® de 88g-96g o en Barra AXE® de 45g
2x \$82.00

SHAMPOO
Acondicionador sedal® Pieza de 620ml
a solo \$2.90

TINTE
KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz
a solo \$2.110.00

TINTE
Miss Clair® Excepto Paquetes
a solo \$2.65.00

TINTE
PALETTE® COLOR CREME Excepto Paquetes
a solo \$2.80.00

CREMA Corporal
NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca
a solo \$2.110.00

CREMA DENTAL
Colgate® Triple Acción 2Pack de 80ml
a solo \$24.90

JABÓN DE TOCADOR
Escudo® de 150g Azul, Rosa, Verde o Blanco
a solo \$15.90

COSMÉTICOS
REVLON® (excepto implementos)
a solo \$30.00

TRATAMIENTOS FACIALES
GARNIER®
a solo \$20.00

PANTALLA
Hisense® Smart TV 4K de 55" 58"
a solo \$7,990.00

SILLON
Querretaro Alica®
a solo \$199.90

SILLA
Cozumel Blanca Alica®
a solo \$199.90

VENTILADOR
Mytek® de Pedestal de 16"
a solo \$399.90

MACETA
Monaco® Bateria Kartell® (Exc. 5" y 6")
a solo \$20.00

MACETA
Viena Kartell® de 16", 20" y 24"
a solo \$25.00

ACCESORIOS
Para el cabello (Exc. Secuenci y Conair®)
a solo \$30.00

PORTARRETRATOS
Del Depto. De Regalos
a solo \$30.00

SARTENES
"Oster® y Gilson® (Exc. Set y Privilegio)
a solo \$50.00